

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA U.V.P UNIDAD DE VIGILANCIA PRIVADA CIA.LTDA., CELEBRADA EL 06 DE
MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 06 días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en el solar 7 de la manzana 15 ubicado en el 2do. Piso del Edificio ubicado en la urbanización Acuarela del Río - Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **U.V.P. UNIDAD DE VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **JACINTO RAMON CALDERON ESPINOZA**, propietario de 250 acciones, con derecho a 250 votos; la señora **MONICA LEONOR CALDERON SALTOS**, propietaria de 250 acciones, con derecho a 250 votos; y el señor **VICTOR JULIO CALDERON SALTOS**, propietario de 9.500 acciones, con derecho a 9.500 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste el señor Jacinto Ramón Calderón Espinoza, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Víctor Julio Calderón Saltos, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Enrique Xavier Martillo Bohórquez. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2012

Punto Cuatro.- Distribución de Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2012, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2012; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja utilidad líquida de US\$ 13,732.37 luego de la participación de trabajadores, impuesto a la renta.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2012; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-

X Víctor Julio Calderón Saltos
Accionista

X Jacinto Ramón Calderón Espinoza
Accionista

X Mónica Leonor Calderón Saltos
Accionista

X Víctor Julio Calderón Saltos
Presidente de la Junta

Enrique Xavier Martillo Bohórquez
Secretario de la Junta